



En la España roja son desplazados de las funciones gubernamentales los Sindicatos Obreros, para encumbrarse en el Poder los representantes de los viejos partidos políticos...

NOTICIAS DEL DIA

FRANCIA CUENTA CON LA PROXIMA TOMA DE BILBAO

La Sociedad de Naciones no tiene ninguna autoridad para examinar la cuestión de los voluntarios de España

EL PRIMER TRANSPORTE DE NIÑOS A INGLATERRA

El primer transporte de 4.000 niños y 200 ancianos procedentes de Bilbao ha llegado a Inglaterra...

EL MANIFIESTO DE LA JUVENTUD LIBERTARIA

El manifiesto expone al público las razones de que el nuevo Gabinete de Valencia no puede ser considerado como un Gobierno legal...

COMO SALIERON LOS AVIONES BOLCHEVIQUES DE FRANCIA

El "Le Matin" comunica respecto a la salida de los aviones bolcheviques españoles del aeropuerto francés de Pont Long...

UNA ENTREVISTA DE DELBOS CON EL EMBAJADOR ITALIANO EN FRANCIA

El "Le Matin" cree saber que en la entrevista de Delbos con el Embajador italiano se ha tratado en primer lugar de la proposición británica de una tregua en la guerra civil...

EL SOCIALISTA FRANCIS THOMAS INSPECCIONA EL FRENTE ROJO

El jefe socialista Francis Thomas, acaba de llegar a Barcelona, e irá a Valencia para inspeccionar el frente de Madrid...

EL PERIODICO LONDINENSE "OBSERVER" SE OPONE A LA REINDICACION DE LOS POTENCIADOS ROJOS DE QUE EL CONSEJO DE LA S. D. N. EXAMINE LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS DE ESPAÑA

El periódico londinense "Observer" se opone a la reivindicación de los potenciados rojos de que el consejo de la S. D. N. examine la cuestión de los voluntarios de España...

EL INFORME SOBRE LOS VOLUNTARIOS

"Sunday Times" observa que el informe sobre los voluntarios que será presentado al comité de la no intervención, llega a las siguientes conclusiones...

FRANCIA CUENTA CON LA PROXIMA TOMA DE BILBAO

Bajo este título "Le Jour" publica un artículo en el que dice que Francia cuenta con la posibilidad de tener que albergar a unos 30.000 nuevos fugitivos de la provincia de Vizcaya...

RARA COINCIDENCIA

Un periódico londinense dominical opina que el armisticio en sí sería un acontecimiento importante, ya que sólo él permitiría la retirada de voluntarios...

MANIFESTACIONES COMUNISTAS EN PARIS

En el "foulevard" parisino de Saint Denis se han producido el sábado por la noche tumultos...

HA DIMITIDO EL GOBIERNO DE CHILE

Los ministros radicales de Agricultura, Colonización y Economía Nacional, a iniciativa de su partido, han presentado su dimisión...

LOS SOBERANOS ITALIANOS DE VUELTA A ROMA

Acompañados de la princesa María de Saboya y del ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, han vuelto de Budapest, ayer, a las cinco de la tarde...

EL PARTIDO SOCIAL-FRANCO SE VA A UNIR CON DORIOT

En su congreso regional de Burdeos el partido social-francés examinó la situación general, tomando la palabra el jefe, coronel La Roque...

COMO SALIERON LOS AVIONES BOLCHEVIQUES DE FRANCIA

El "Le Matin" comunica respecto a la salida de los aviones bolcheviques españoles del aeropuerto francés de Pont Long...

UNA ENTREVISTA DE DELBOS CON EL EMBAJADOR ITALIANO EN FRANCIA

El "Le Matin" cree saber que en la entrevista de Delbos con el Embajador italiano se ha tratado en primer lugar de la proposición británica de una tregua en la guerra civil...

EL SOCIALISTA FRANCIS THOMAS INSPECCIONA EL FRENTE ROJO

El jefe socialista Francis Thomas, acaba de llegar a Barcelona, e irá a Valencia para inspeccionar el frente de Madrid...

EL PERIODICO LONDINENSE "OBSERVER" SE OPONE A LA REINDICACION DE LOS POTENCIADOS ROJOS DE QUE EL CONSEJO DE LA S. D. N. EXAMINE LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS DE ESPAÑA

El periódico londinense "Observer" se opone a la reivindicación de los potenciados rojos de que el consejo de la S. D. N. examine la cuestión de los voluntarios de España...

EL INFORME SOBRE LOS VOLUNTARIOS

"Sunday Times" observa que el informe sobre los voluntarios que será presentado al comité de la no intervención, llega a las siguientes conclusiones...

FRANCIA CUENTA CON LA PROXIMA TOMA DE BILBAO

Bajo este título "Le Jour" publica un artículo en el que dice que Francia cuenta con la posibilidad de tener que albergar a unos 30.000 nuevos fugitivos de la provincia de Vizcaya...

RARA COINCIDENCIA

Un periódico londinense dominical opina que el armisticio en sí sería un acontecimiento importante, ya que sólo él permitiría la retirada de voluntarios...

EXAMEN. Es concordante con la realidad el hacer constar que la mayoría de los expulsados de estas categorías más arriba citadas, eran judíos.

HA DIMITIDO EL GOBIERNO DE CHILE

Los ministros radicales de Agricultura, Colonización y Economía Nacional, a iniciativa de su partido, han presentado su dimisión...

LOS SOBERANOS ITALIANOS DE VUELTA A ROMA

Acompañados de la princesa María de Saboya y del ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, han vuelto de Budapest, ayer, a las cinco de la tarde...

EL PARTIDO SOCIAL-FRANCO SE VA A UNIR CON DORIOT

En su congreso regional de Burdeos el partido social-francés examinó la situación general, tomando la palabra el jefe, coronel La Roque...

COMO SALIERON LOS AVIONES BOLCHEVIQUES DE FRANCIA

El "Le Matin" comunica respecto a la salida de los aviones bolcheviques españoles del aeropuerto francés de Pont Long...

UNA ENTREVISTA DE DELBOS CON EL EMBAJADOR ITALIANO EN FRANCIA

El "Le Matin" cree saber que en la entrevista de Delbos con el Embajador italiano se ha tratado en primer lugar de la proposición británica de una tregua en la guerra civil...

EL SOCIALISTA FRANCIS THOMAS INSPECCIONA EL FRENTE ROJO

El jefe socialista Francis Thomas, acaba de llegar a Barcelona, e irá a Valencia para inspeccionar el frente de Madrid...

EL PERIODICO LONDINENSE "OBSERVER" SE OPONE A LA REINDICACION DE LOS POTENCIADOS ROJOS DE QUE EL CONSEJO DE LA S. D. N. EXAMINE LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS DE ESPAÑA

El periódico londinense "Observer" se opone a la reivindicación de los potenciados rojos de que el consejo de la S. D. N. examine la cuestión de los voluntarios de España...

EL INFORME SOBRE LOS VOLUNTARIOS

"Sunday Times" observa que el informe sobre los voluntarios que será presentado al comité de la no intervención, llega a las siguientes conclusiones...

FRANCIA CUENTA CON LA PROXIMA TOMA DE BILBAO

Bajo este título "Le Jour" publica un artículo en el que dice que Francia cuenta con la posibilidad de tener que albergar a unos 30.000 nuevos fugitivos de la provincia de Vizcaya...

RARA COINCIDENCIA

Un periódico londinense dominical opina que el armisticio en sí sería un acontecimiento importante, ya que sólo él permitiría la retirada de voluntarios...

LA UNION DE LA U. G. T. Y DE LA C. N. T. ES UN HECHO

Cuenca. — En un discurso pronunciado por la emisora de esta capital, se afirmó que la unión de la C. N. T. y de la U. G. T. es un hecho, y que ellas han de exigir al gobierno Prieto-Negrín, que haga la revolución, y como se negarán a ello, el proletariado tendrá que dar la batalla decisiva al Gobierno.

El orador terminó diciendo: "No se puede jugar con la C. N. T. y la U. G. T. y de ello se darán cuenta muy pronto el médico y el propietario de "El Liberal" de Bilbao.

LAS RESPONSABILIDADES POR LA PERDIDA DE MALAGA

Valencia.—Desde que se formó el Gobierno Negrín-Prieto, diariamente algunos componentes del mismo hablan del expediente que se está instruyendo para depurar las responsabilidades por la pérdida de Málaga.

Anoche fué el ministro de Justicia el encargado de dar el golpe diario sobre el expediente, diciendo que las responsabilidades se exigirán rápida y eficaz e inexorablemente, alcancen a quien alcancen.

SE CONFIRMAN LOS DAÑOS CAUSADOS AL "JAIME I"

San Juan de Luz. — Los radios rojos confirman los graves daños sufridos por el acorazado "Jaime I" a consecuencia del bombardeo de que fué objeto por la aviación nacionalista.

Nos llama que ha destruido la parte central del acorazado, que ha quedado completamente inútil para el servicio. La tripulación pudo abandonar el navío gracias a la ayuda del contratorpido inglés "Roeking". (Stéfani).

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS, TRATADA POR EL COMITE DE LONDRES

Ya han llegado varias contestaciones a la propuesta hecha por el Gobierno de Inglaterra

Londres, 24.—La Subcomisión del Comité de No Intervención se ha reunido esta tarde para tratar de la repatriación de los voluntarios que combaten en España.

El "rapport" presentado por los expertos propone las medidas apropiadas para favorecer la repatriación de los voluntarios.

Los medios ingleses competentes confirman que ya han llegado varias contestaciones a la propuesta hecha por el Gobierno británico, sobre una posible tregua de las hostilidades.

De ellas está ya siendo objeto de estudio la de Portugal, Francia y Bélgica se han expresado positivamente. La contestación alemana es considerada, en general, como "favorable". Italia y Rusia soviética no han contestado todavía.

Por parte autorizada se hace resaltar que todavía no se han puesto en contacto con ninguna de las partes beligerantes, puesto que se quiere esperar la llegada de todas las contestaciones de los Gobiernos a quienes se ha dirigido la pregunta.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100 de cerda; del precio y condiciones, informará el señor presidente del mismo, en indicio pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la finca del Sindicato de Robiza de Cojos, para 650 ó 700 cabezas lanaras y de 90 a 100



